ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCORCAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Ciudad del Sol, Avenida veinticinco de junio, edificio Profesional Center, oficina número 307, diagonal al Paseo Shopping. Se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía ROCORCAM CIA. LTDA., los Señores: **1.-** Rommel Euvin Coronel Miñan, propietario de ochocientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y **2.-** Rosa Alexandra Coronel Arias propietaria de ciento cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un dólar cada una. Quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del señor Rommel Euvin Coronel Miñan, y actuando como secretaria la economista Rosa Alexandra Coronel Arias.

El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han asistido todos los socios, según consta la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios.

Acto seguido el presidente de la sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES GENERADOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO FISCAL DEL AÑO 2015.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el **PRIMER** punto del orden del día la economista Rosa Alexandra Coronel Arias pone en conocimiento de los accionistas los balances contables generados dentro del presente año fiscal 2015, generados por la compañía ROCORCAM CIA. LTDA. Luego del estudio y análisis de los balances presentados, los mismos son aprobados por unanimidad por todos los socios quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Para tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Socios se eleva a moción luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas aprueban autorizar a la Gerente General de la compañía, para que dé fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta y siendo las 10h00 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
PRESIDENTE DE JUNTA - SOCIO

Eco.Rosa Alexandra Coronel Arias
SECRETARIO DE JUNTA- SOCIO